150 DEC 130

TE DE APELACIONES DE VALPARAIS

TERCER JUZGADO CIVIL

PROCEDIMIENTO

: Preparación de la vía ejecutiva

MATERIA

: Citación a confesar deuda.

DEMANDANTE

MOLINO BOKES A CH.

R.U.T.

: 93.142.000-3

ABOGADO

PATROCINANTE

: José Gonzalo Santander Robles

R.U.T.

: 10.050.813-3

DEMANDADO

: Oscar Héctor Lucero Pérez

R.U.T.

: 21.396.804-1

EN LO PRINCIPAL

: Citación a confesar deuda.

PRIMER OTROSI

: Acompaña documento, con citación.

SEGUNDO OTROSI

: Acompaña personería, con citación.

TERCER OTROSI

: Patrocinio y poder.

S.J.L. en lo Civil

JOSÉ SANTANDER ROBLES, Abogado, en representación convencional y judicial, según acredita en un otrosí de ésta presentación MOLINO KOKE S.A.C.I, del giro de su denominación, ambos con domicilio en calle Estado Nº 359, Piso 13, comuna y ciudad de Santiago, a US. respetuosamente digo:

Vengo en solicitar se cite a la presencia judicial a Oscar Héctor Lucero Pérez RUT 21.396.804-1 con domicilio en Calle San Antonio Nº 1162, Viña del Mar y/o Calle El Palto Nº 3001 depto nº 903 condominio Mallen edificio Pehuen, a objeto de confesar deuda, siendo la suma equivalente a \$4.376.982.-pesos, a MOLINO KOKE S.A.C.I., según deuda pendiente por concepto de facturas impagas.

Con el fin de preparar la vía ejecutiva y en conformidad con los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, solicito que se cite a la presencia judicial a Oscar